



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Laboral Circuito
Funza - Cundinamarca
j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 11 N° 8-60 Piso 2. Barrio La Cita

Funza, Cundinamarca., veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

AMPARO DE POBREZA - 25286-3105-001-2023-00182-00
DEMANDANTE: YEIMY PAOLA LUGO
DEMANDADO: N/A

Revisadas las presentes diligencias, el Juzgado DISPONE:

Ordénese el archivo de las presentes diligencias comoquiera que la abogada OLGA YOLANDA RODRIGUEZ GARRETA aceptó el encargo como apoderada designada de la amparada por pobre.

Déjense las anotaciones de rigor en el libro radicador.

NOTIFIQUESE (1),

La Juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

Jpzg

Firmado Por:
Monica Cristina Sotelo Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral
Funza - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5ce462f064280baf7c37c46f4a42a748efdfaaafb263557dd410bcb1728a9f4**

Documento generado en 23/11/2023 11:39:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>